



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

**APRUEBA PROGRAMA
DECRETO ALCALDICIO N° 1.231**
QUILLÓN, 26 FEB 2015

VISTOS:

1. Programa valorizado y logístico denominado “**APOYO FINALIZACION DEL VERANO**”, elaborado por el Departamento de Turismo y Cultura.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°033 de fecha 26.02.2015, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).
3. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 13.02.2015 que designa como Secretaria Municipal Subrogante a la Srta. María Gabriela Vallejos Landaur, funcionaria de planta E.M.S.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10.12.2014 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2015,
5. Decreto Alcaldicio N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
6. Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013 que delega funciones al Administrador Municipal o a quien lo subroga,
7. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío.
8. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el programa valorizado de la actividad denominada “**APOYO FINALIZACION DEL VERANO**”,

2.- El gasto que origine la aplicación del presente Decreto no puede exceder \$ 1.260.000.- (un millón doscientos sesenta mil pesos), el que será imputado al presupuesto municipal vigente para el año 2015, de acuerdo al siguiente desglose:

- 215 2208999 SP 03 Servicios Generales - Otros.....\$ 1.260.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SECRETARÍA MUNICIPAL



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR.

ALCALDE

MPM/tsp.

Distribución:

- ALCALDIA
- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
- ADQUISICIONES
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA